

## AGENDA

Sesión ordinaria : Lunes 7 de abril de 1997

Hora : 9:59 a.m.

Lugar : Sala del Hemiciclo de la Comisión Permanente

.....

I. Aprobación del Acta de la Sesión de fecha 31 de marzo de 1997.

II. INFORMES

III. DESPACHO

1. Proyecto de Ley N° 2582/96-CR

Autores: Javier Alva Orlandini y Jorge Luis Donayre Lozano

Objeto: Propone una ley para declarar a la zona de selva del Perú liberada de tributos durante veinticinco años.

Nota: El texto del proyecto y la guía básica fueron entregados con la citación para la sesión de fecha 31 de marzo de 1997.

2. Proyecto de Ley N° 2596/96-CR

Autores: Sandoval, Merino y otros.

Objeto: Propone una ley Orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales

Nota: Se adjunta texto del proyecto y guía básica.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Presentación del Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, Ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali sobre la Política y Gestión Ambiental en su sector.

2. Exposición sobre los proyectos de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales:

- Sr. Hans Fleury, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo
- Doctor Charles De Weck y Doctor Herbert Prella, investigadores de DESCO.

Lima, abril de 1997.



---

### ACTA DE LA SESION DE FECHA 07 DE ABRIL DE 1997

En la Sala del Hemiciclo de la Comisión Permanente del Congreso de la República, siendo las 09:59 horas del día lunes 7 de abril de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ambiente, Ecología y Amazonia bajo la presidencia del Congresista Oswaldo Sandoval Aguirre, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Rafael Urrelo Guerra, Segundo Aliaga Araujo, Genaro Colchado Arellano, Gamaniel Chiroque Ramírez, Anselmo Revilla Jurado, Graciela Fernández Baca, Alejandro Santa María Silva, Beatriz Merino Lucero y Víctor Coral

Pérez. Habían excusado su inasistencia el señor Congresista Luis Campos Baca, por encontrarse en comisión de servicio, y el Congresista Alfonso Baella Tuesta, por motivos de salud.

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto, el acta de fecha 31 de marzo de 1997.

En el estado de Despacho se acordó lo siguiente:

1- Proyecto de Ley N° 2582/96-CR

Autor: Alva Orlandini y Donayre Lozano

Objeto: Propone una ley para delarar a la zona de selva del Perú, liberada de tributos, durante veinticinco años.

Acuerdo: A la Orden del Día.

2- Proyecto de Ley N° 2596/96-CR

Autor: Sandoval, Merino y otros

Objeto: Propone una ley Orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales

Acuerdo: A la Orden del Día. En el estado de Orden del Día, el Presidente anunció que el Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, Ingeniero Gustavo Caillaux Zazzali había hecho llegar a la Comisión en la fecha, una carta excusando su inasistencia por motivos de viaje al exterior.

El Presidente de la Comisión informó asimismo que se está trabajando el dictamen del Proyecto de Ley N° 1792/96-CR, que propone un régimen legal para la evaluación del impacto ambiental presentado por los Congresistas Rafael Urrelo y Alejandro Santa María, solicitando opinión sobre lo que sería la fórmula legal del mismo. Los señores Congresistas dieron a conocer sus sugerencias para mejorar la propuesta, expresando la necesidad de contar con el texto completo del dictamen. La Congresista Beatriz Merino señaló que se estaría quitando funciones a los sectores para centralizar las decisiones en el Primer Ministro. El Congresista Alejandro Santa María opinó por su parte, que los encargados de realizar la evaluación deberían ser organismos autónomos, independientes de los Sectores y las empresas involucradas, mientras que el Congresista Genaro Colchado hizo referencia a las normas contenidas en el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Se sugirió finalmente que los asesores de la Comisión coordinen con los asesores de los señores Congresistas para la redacción del texto sustitutorio a la brevedad posible.

Por otro lado, se contó con la exposición de los doctores Charles De Weck y Herbert Prelle, investigadores representantes de DESCO, sobre el proyecto de Ley Orgánica para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales. Al respecto señalaron que el objeto principal de la ley debe ser fomentar y promover la inversión privada garantizando el manejo sustentable de los recursos naturales; que en dicha ley debe explicitarse que toda declaración de veda o reserva debe hacerse mediante Decreto Supremo; que el CONAM debe incluir además de sus labores de coordinación, el fijar pautas sobre impacto ambiental; que debería establecerse el derecho de participación por porcentaje de las ganancias obtenidas por la explotación de los recursos; que la política de incentivos debe estar dirigida a los que aprovechan los recursos en regiones de difícil acceso o alto costo; y que no debe otorgarse a particulares derechos de propiedad sobre los recursos naturales pues ello desvirtúa lo establecido en la Constitución.

Asimismo, se contó con la presencia del señor Hans Fleury, Vicepresidente de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo, quien al respecto señaló que esta ley debería ser genérica para que perdure en el tiempo; que debe contener un tratamiento diferencial para los recursos renovables y los no renovables; que cada Sector debe tener una ley propia y capacidad jurisdiccional; que se debe ser consistente en la utilización de términos; debe tener en cuenta

**la legislación vigente para no crear desconcierto y no debe crear obligaciones económicas adicionales a las ya existentes. Acompañando la exposición del señor Fleury, estuvo el Biólogo Carlos Aranda, quien colaboró en la absolución de las preguntas planteadas por los señores Congresistas.**

**Los Congresistas Beatriz Merino, Graciela Fernandez Baca, Rafael Urrelo, Vito Aliaga, Genaro Colchado, Gamaniel Chiroque y Oswaldo Sandoval felicitaron**

**la exposición de los representantes de DESCO y la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo formularon sus preguntas las cuales fueron posteriormente absueltas.**

**Finalmente, el Presidente dio por concluida la Sesión.**

**Siendo la 1:00 p.m. se concluyó la Sesión.**

**OSWALDO SANDOVAL AGUIRRE, Presidente**

**RAFAEL URRELO GUERRA, Vicepresidente**

**SEGUNDO ALIAGA ARAUJO**

**GENARO COLCHADO ARELLANO**

**GAMANIEL CHIROQUE RAMIREZ**

**ANSELMO REVILLA JURADO**

**GRACIELA FERNANDEZ BACA**

**ALEJANDRO SANTA MARIA SILVA**

**BEATRIZ MERINO LUCERO**

**VICTOR CORAL PEREZ**

---

[Página Principal](#) - [Presentación](#) - [Acerca de la Comisión](#) - [Congresistas Miembros](#) - [Marco de Referencia para el Trabajo de la Comisión](#) - [Agendas y Actas](#) - [Leyes](#) - [Labor Legislativa: Proyectos de Ley](#) - [Labor de Control Político y Fiscalización](#) - [Formación de Conciencia Ambiental](#) - [Función de Representación](#) - [Principales Normas Legales Nacionales](#) - [Instrumentos Internacionales](#) - [Areas Naturales Protegidas](#) - [Biblioteca Ambiental](#) - [Otras Páginas de Interés](#) - [Eventos](#) - [Imágenes](#)

---